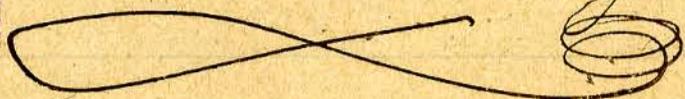




te y certifico
yo pms.

El Presidente.

D. Alfonso Rostroguer



El secretario
Enrique Meca

Sesión extraordinaria del dia 16 de Noviembre de 1912.

Señores:

R. Galván
Mirat (G.)
Sainz Pardo
Sánchez
P. Bande
Olivera
Marcos
Teller
Sírio

En la Ciudad de Salamanca a diez y seis de Noviembre de mil novecientos doce, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento social los señores acotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el suscripto secretario.

Dada cuenta por la Presidencia del objeto de la reunión y leída por mi el secretario de su orden, la comunicación de las Cámaras de Comercio y de Industria de Madrid, sobre celebración en Madrid, en la primera decena de diciembre próximo de una Asamblea General de Cámaras y orden del día que ha de regir la mencionada Asamblea, la Cámara acordó expresar a las demás comunicantes la conformidad de esta con el atendido proyecto y orden del día, restandoando para en su día, el envío de cuatro tarjetas de identidad como cuestionistas y el inmediato envío de las peticiones que se redacten sobre los asuntos (sob) que iban de someterse a la deliberación de la Asamblea.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, se la que contiene la presente acta, que firmo con el h. Presidente y certifico.

D. Alfonso Rostroguer



Enrique Meca

Sesión extraordinaria del dia 27 de Noviembre de 1912.

Señores:

R. Galván
Mirat.
Ortega
Sánchez
P. Bande
Teller
Sírio

En la Ciudad de Salamanca a veintiseis de Noviembre de mil novecientos doce, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento social los señores acotados al margen bajo la presidencia del 1º y con asistencia de mi el suscripto Secretario.

Abierto el acto, por el Presidente se expuso que habiéndole acercado varios comerciantes e industriales solicitando el local de la Cámara para celebrar una reunión extraordinaria a comienzo de diciembre sobre los proyectos aprobados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Asociados para la institución del impuesto de consumo, creyó procedente atender a la petición, sumbiendo la convocatoria que al efecto se fue presentada, para su inserción en los periódicos locales, cuyos artículos ponían en conocimiento de la cámara a fin de que ésta acordase lo prudente, en relación con la expresada reunión y sus fines, acordándose por unanimi-

dad convocar a expresa reunión para oír las opiniones que pudieran en ella exprender los concorrentes, por si éstas pudieran utilizar en las gestiones que la Cámara hará de realizar cuando se publique el proyecto de presupuestos de este municipio para el año próximo.

No habiendo más aviso de que tratar se levantó la reunión de la que asistió la presente acta que firmaron los Sres. Presidente y secretario.

D. Tomás Rodríguez

Curizón Meca

Sesión ordinaria del dia 5 de Diciembre de 1932.

Señores
R. Galván
Martín
Carbajosa
Sanchez
G. González
Pérez Bande
Herrera
Olivera
Marcos
Sáenz

En la Ciudad de Salamanca a cinco de Diciembre de mil novecientos doce, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de actos del domicilio social los señores de la Cámara anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior y las de las extraordinarias celebradas el 16 y 27 del pasado mes de Noviembre.

Quedó enterada la Cámara de una comunicación de la Cámara de Bilbao en la que se dan a ésta las gracias por la cooperación prestada a las gestiones que realiza sobre reformas en el régimen que disfrutan los Bancos Extranjeros en España.

También quedó enterada de la comunicación de este Gobierno civil que traslada la R. O. de 6 de Noviembre último sobre designación del puesto que las Cámaras de Comercio deben ocupar tanto en las recepciones oficiales, cuanto en los demás actos públicos a que concurren.

Leída una comunicación de la Cámara de Loria acompañando dos folletos referentes al proyecto de ley sobre Mancomunidades provinciales se acordó manifestar a dicha Cámara la conformidad de ésta a las condiciones que formula.

Se acordó hacer público por medio de la prensa la información que suministra la Cámara de Madrid sobre falsificación de productos españoles, especialmente de chorizo en San Francisco de California y recabar del Ministerio de Estado que por la representación consular española en dicho punto se hagan gestiones encaminadas a evitar el fraude.

Se dio cuenta de una comunicación de la Cámara de Burgos acompañando un ejemplar del informe emitido sobre establecimiento